

ASUNTO: COMITE DE RESTRICCIONES A LA IMPORTACION (BALANZA DE PAGOS)

1. EL COMITE CELEBRARA UNA REUNION EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD EL MIERCOLES 10 DE JUNIO POR LA MAÑANA, PARA LLEVAR A CABO UNA CONSULTA SIMPLIFICADA CON BANGLADESH. LA CONSULTA SE REALIZARA EN CONJUNCION CON EL EXAMEN DE LA POLITICA COMERCIAL DE ESE PAIS.

2. LA REUNION COMENZARA INMEDIATAMENTE DESPUES DE LA CLAUSURA DE LA REUNION DEL CONSEJO DEDICADA AL EXAMEN DE LA POLITICA COMERCIAL DE BANGLADESH.

3. A ESTE RESPECTO, CABE SEÑALAR QUE PODRA DISPONERSE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PREPARADOS PARA EL EXAMEN DE LA POLITICA COMERCIAL DE BANGLADESH:

- C/RM/G/24 INFORME INICIAL COMPLETO DE BANGLADESH (QUE DEBE CONSIDERARSE EL DOCUMENTO BASICO PARA LA CONSULTA)
- C/RM/S/24A BANGLADESH: INFORME DE LA SECRETARIA (TEXTO)
- C/RM/S/24B BANGLADESH: INFORME DE LA SECRETARIA (CUADROS)

LA NOTA DOCUMENTAL FACTICA DE LA SECRETARIA PARA LA CONSULTA (BOP/W/145) SE HA PREPARADO DE CONFORMIDAD CON LA DECISION DEL COMITE CON RESPECTO A LAS CONSULTAS QUE DEBEN CELEBRARSE EN CONJUNCION CON LOS EXAMENES DE LAS POLITICAS COMERCIALES (BOP/R/199).

4. RUEGO A LOS MIEMBROS DEL COMITE, ASI COMO A LAS DEMAS PARTES CONTRATANTES Y A LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES QUE DESEEN HACERSE REPRESENTAR POR OBSERVADORES, QUE ME COMUNIQUEN LO ANTES POSIBLE LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES. INVITO TAMBIEN A LOS MIEMBROS DEL COMITE A QUE INDIQUEN LAS CUESTIONES QUE DESEEN PLANTEAR DENTRO DEL PUNTO "OTROS ASUNTOS".